

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA NIT: 800020733-8	GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FORMATO-26	Página 1 de 3
		Version 3	03-08-2020
ACTA PARCIAL No. 2 CONTRATO DE OBRA No. MS-SAMC-004-2024			

ACTA PARCIAL No.2
CONTRATO No. MS-SAMC-004-2024 CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE SANTANA (BOYACÁ) Y
MACOINTH S.A.S

FECHA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN SECTORES PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$348.741.845) M/CTE INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL PRORROGA No. 1	SESENTA (60) DIAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
NIT	800020733-8
ORDENADOR DEL GASTO	JUAN CARLOS SANCHEZ RINCON
C.C. NO.	74.328.119 DE SANTANA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	MACOINTH SAS REP. LEGAL: JAIME ALBERTO ROJAS MASMELA C.C. No.: 1.099.209.811 DIRECCIÓN DE CORREO: Macointh.sas@gmail.com PUENTE NACIONAL, SANTANDER
NIT	900.451.538-1
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
FECHA DE INICIO	25/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20/04/2025

En Santana (Boyacá), a los once (11) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron los suscritos a saber de una parte, **JEIMY VANESSA ULLOA BLANCO**, en calidad de **SUPERVISORA del CONTRATO** No: MS-SAMC-004-2024 designado por la Alcaldía Municipal y **JAIME ALBERTO ROJAS MASMELA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 1.099.209.811, Representante Legal del MACOINTH S.A.S con NIT. 901451538-1, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO No. MS-SAMC-004-2024 que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN SECTORES PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ."; en cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la forma de pago establecida.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA NIT: 800020733-8	GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FORMATO-26	Página 2 de 3
		Version 3	03-08-2020
ACTA PARCIAL No. 2 CONTRATO DE OBRA No. MS-SAMC-004-2024			

Se deja constancia por medio de la presente acta parcial No. 2, de la ejecución de las actividades en cumplimiento del alcance del objeto contractual.

Por lo expuesto se realiza el siguiente balance financiero del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

1. DATOS GENERALES	VALOR CONTRATO	PAGOS
1.1. VALOR DEL CONTRATO	\$348.741.845,00	
1.2. VALOR ACTA PARCIAL 1		\$ 86.163.459,20
1.3. VALOR ACTA PARCIAL 2		\$ 144.077.109,80
SALDO POR EJECUTAR		\$ 118.501.276,00
TOTAL	\$348.741.845,00	\$348.741.845,00

El valor a pagar en la Presente ACTA: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 144.077.109,80) M/CTE, correspondiente al acta parcial No. 2 del contrato No. MS-SAMC-004-2024, la cual afectará la siguiente imputación presupuestal:

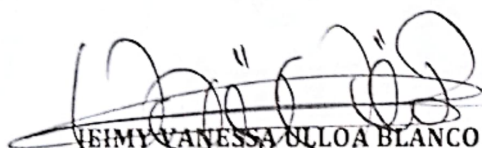
No CDP	No RP	CÓDIGO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
12	2	32320202008-11-124600	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$262.578.385,80

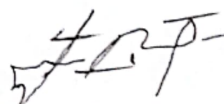
ACTUACIONES DEL CONTRATO

1. Que el CONTRATISTA MACOINTH S.A.S, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIME ALBERTO ROJAS MASMELE, dió cumplimiento a lo relativo a seguridad social, en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002, para lo cual anexó, planillas de pago de seguridad social.
2. Que el CONTRATISTA MACOINTH S.A.S, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIME ALBERTO ROJAS MASMELE, presentó las respectivas facturas e hizo entrega de las certificaciones las cuales fueron revisados y aprobados por el supervisor.
3. Que el CONTRATISTA MACOINTH S.A.S, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIME ALBERTO ROJAS MASMELE, prestó los servicios objeto del contrato, dando cumplimiento parcial al CONTRATO No. MS-SAMC-004-2024, conforme a los compromisos establecidos en el contrato y los requerimientos de la supervisión.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA NIT: 800020733-8	GESTIÓN CONTRATACIÓN PUBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FORMATO-26	Página 3 de 3
		Version 3	03-08-2020
ACTA PARCIAL No. 2 CONTRATO DE OBRA No. MS-SAMC-004-2024			

4. Que el CONTRATISTA MACOINTH S.A.S, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIME ALBERTO ROJAS MASMELA presenta un avance parcial de las actividades planteadas con el desarrollo del objeto pactado y permite al supervisor revisar y avalar el cumplimiento del objeto contractual por lo tanto es procedente la aprobación del acta parcial No. 2.
5. Los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Santana Boyacá, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de recibir y liquidar el acta parcial No. 2 del CONTRATO No. MS-SAMC-004-2024, teniendo en cuenta que las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria declararnos a paz y salvo por todo concepto por la Celebración, Ejecución del mismo.


JEIMY VANESSA ULLOA BLANCO
Secretario de Planeación
Supervisor


JAIME ALBERTO ROJAS MASMELA
RL. MACOINTH S.A.S
Contratista